

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “FUNDICIONES DE ODENA, S.A.”

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía FUNDICIONES DE ODENA, S.A. (en adelante, la “Compañía”) de fecha 18 de septiembre de 2018, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, Carretera Nacional II Km. 558,2, en primera convocatoria, el próximo día **22 de Octubre de 2018, a las 10.00 horas**, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 23 de octubre, a las 10.00 horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de Diciembre de 2017 y adopción del acuerdo de ampliación de capital social con prima de emisión.

Segundo.- Delegación para ejecutar, elevar a público y subsanar los acuerdos que se tomen.

Tercero.- Ruegos y preguntas

DERECHO DE INFORMACIÓN

Se hace saber que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita y desde la fecha de la presente convocatoria de Junta General, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, pudiendo examinarlos y obtenerlos en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de esos documentos.

Igualmente y de conformidad al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace saber el derecho que corresponde a los accionistas desde la presente convocatoria de Junta General, de poder examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 7º de los Estatutos Sociales propuesta y el informe justificativo emitido por el Consejo de Administración sobre la misma, así como a solicitar el envío gratuito de esos documentos.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas los Señores Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Ódena, a 20 de Septiembre de 2018.”

D. Carlos Casas Verdés, Secretario del Consejo de Administración de FUNDICIONES DE ÓDENA, S.A.